



## BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ – PROYECTO GUATEMALA

### Informe Mensual Sobre Guatemala

#### Número 14, Noviembre del 2004

1. NOTAS DE COYUNTURA
2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – EN GUATEMALA
  - 2.1 INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO
  - 2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
  - 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS
  - 2.4 OTRAS ACTIVIDADES
3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA – FUERA DE GUATEMALA
4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

#### 1. NOTAS DE COYUNTURA

##### Impunidad:

Después de unos días de cortes de carreteras y otras acciones violentas por parte de los ex Patrulleros de Autodefensa Civil (exPac), el Congreso de la República ha aprobado otra vez el pago para ellos. El Congreso decidió que la cantidad para cumplir el pago saldrá del Tesoro Público. Sigue la lucha de crítica por su injusticia e inconstitucionalidad de parte de algunas organizaciones sociales como el Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) y La Fundación Myrna Mack (FMM).

La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) cesó sus funciones en el país el 15 de Noviembre pasado. En el acto de clausura, Kieran Prendergast, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas realizó la lectura del mensaje de Kofi Annan, en el cual rescata como preocupantes la discriminación entre grupos étnicos, y como imprescindible la necesidad de compensar a las víctimas de la guerra y de favorecer la inversión social necesaria en Guatemala. Debido a limitaciones financieras, la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH) no podrá absorber todas las funciones de la MINUGUA, cuyo mandato ha concluido.

El gobierno guatemalteco envió el viernes 19 de noviembre, a la Organización de Naciones Unidas (ONU) la nueva propuesta para la creación de la Comisión de Investigación de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CICIACS) y para la instalación en Guatemala de una oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). El cambio principal sería que los informes de la ACNUDH sobre Guatemala no sean publicados por separado. La contrapropuesta enviada al Secretario General de la ONU, Kofi Annan, para sustituir a la CICIACS propone crear una fiscalía especial, mientras se negocia la instalación de la CICIACS. Según el Vicepresidente Stein, sería "una fase intermedia". El Gobierno se compromete a promover en el Congreso una Ley de Protección de Testigos y a crear el Instituto Forense Nacional. Asimismo, se compromete a impulsar la ratificación de convenios, acuerdos y tratados tales como la Convención contra la Corrupción de la ONU, entre otras.

El día después de la marcha contra la violencia de género aparecieron pedazos de un cuerpo de una mujer macheteado en una bolsa en la zona 1. La Coordinadora 25 de Noviembre, que aglutina a organizaciones de mujeres, exigió el jueves 18, al Congreso de la República que apruebe reformas al Código Penal, para garantizar el acceso a la justicia y el respeto de los derechos de las mujeres. Según la Red de la No Violencia contra la Mujer, el acoso sexual, que debería tipificarse como delito, produce consecuencias psíquicas en las mujeres. Durante la marcha que realizaron el 25 de noviembre varias organizaciones, para conmemorar el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, exigieron al gobierno que implemente políticas públicas para erradicar el flagelo, que legisle a favor de las mujeres y que ejecute el Plan Nacional en contra de la Violencia Intrafamiliar.

El Canciller guatemalteco Jorge Briz Abularach anunció el martes 16, que el gobierno solicitó a Estados Unidos congelar una ayuda económica que tiene actualmente con el Ejército del país de 3 millones 200 mil dólares, según explicó es parte de los esfuerzos que se hacen de reducción y modernización del ejército.

La Corte Suprema de Justicia (CSJ) dio a conocer el viernes 19, que analiza qué juzgado indagará a cinco militares retirados, entre ellos Efraín Ríos Montt, y dos civiles, por genocidio y la quema de la Embajada de España, el 31 de enero de 1980. Rodolfo de León Molina, Presidente de la CSJ, indicó que dio trámite a la petición de España para que un juez nacional interrogue a los militares Ríos Montt, Romeo, Benedicto Lucas García, Ángel Aníbal Guevara, Óscar Mejía Víctores y Germán Chupina Barahona. Además, a los civiles Donaldo Álvarez Ruiz y Pedro García Arredondo.

### Tierra:

El gobierno entregó una indemnización de 20 mil quetzales a nueve familiares de igual número de personas que fallecieron durante el desalojo violento de la finca Nueva Linda de Champerico, Retalhuleu, el pasado 31 de agosto. El grupo de resolución del conflicto de la finca (constituida por el obispo Álvaro Ramazzini, los diputados de la Alianza Nueva Nación (ANN) Nineth Montenegro y Alfredo de León Solano, la Directora de la Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos sobre la Tierra (CONTIERRA) Mariel Aguilar, y la PDH) pidió al fiscal general, Juan Luis Florido, la creación de una fiscalía especial que se ocupe de esclarecer la desaparición de Héctor Reyes, ex administrador del inmueble.

Aunque Federico Estrada, Jefe de Relaciones Públicas del Ministerio de Agricultura (MAGA) informó que el domingo 21 de noviembre, los campesinos que re ocupaban la finca Nueva Linda, la desocuparon de modo voluntario, versiones de dirigentes campesinos dicen lo contrario. El lunes 22 de noviembre, un dirigente campesino denunció que en la tarde del domingo varios españoles y sus guardaespaldas entraron a la finca disparando, aunque no hubo heridos si intimidaron a los ocupantes. Fuentes en Retalhuleu dijeron que la gente sigue en la orilla del inmueble y en su interior. Vieron tanquetas y camiones del Ejército que iban a rodear la finca. También Plataforma Agraria, en un comunicado denunció el desalojo violento que agentes de la policía privada realizaron contra niños y niñas, hombres, mujeres y ancianos que ocupaban por segunda vez la finca. Los policías privados fueron dirigidos por Virgilio Casados y Chinchilla, responsable de la desaparición de Héctor Reyes, quienes intentaron secuestrar a uno de los hijos del dirigente desaparecido, las familias que esperaban el compromiso de las autoridades para esclarecer el secuestro de su líder, lograron refugiarse en casas vecinas. La finca Nueva Linda, fue entregada el martes 23 por el Ministerio Público (MP) Carlos Sandoval, representante de su propietario, Carlos Vidal, después que los ocupantes la desalojaron el día anterior. Líderes de los ocupantes afirmaron que si en un plazo de 15 días no se esclarece el paradero del ex administrador de la finca, Héctor Reyes, tomarán nuevas medidas, aunque no las especificaron.

La Propuesta de Reforma Agraria Integral de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC), fue presentada el viernes 19. CNOOC subrayó que la transformación

de la estructura, tenencia y uso de la tierra enfrenta para su impulso, implementación y concreción, entre otros obstáculos, una limitación muy importante, como es el precario marco jurídico vigente en el país. Según CNOOC es necesario promover cambios legales profundos, con una visión de transformación social del país y de desarrollo nacional, para lo cual se requiere impulsar leyes que abran paso a una Reforma Agraria Integral (RAI), concebida a la medida de los intereses y necesidades de los campesinos e indígenas.

### Globalización:

Salió en el diario La Prensa Libre una encuesta hecha a la población de San Marcos sobre las explotaciones mineras, y los resultados eran que más del 90% de los encuestados estaban en contra de la mina. El Presidente Berger respondió que si la gente no quería la mina, el gobierno reexaminaría sus prioridades.

Representantes de varias comunidades de San Marcos manifestaron su rechazo a la extracción de oro durante un foro de discusión convocado por la Comisión de Ambiente del Congreso realizado el 16 de noviembre. Al encuentro asistieron funcionarios de los ministerios de Energía y Minas, Ambiente y Salud Pública, representantes de organizaciones ambientales y líderes comunitarios, quienes pidieron desde reformas a la Ley de Minería hasta declarar lesivo el contrato de explotación en San Marcos. Alfredo Cojtí, Presidente de la Comisión de Ambiente del Congreso, expresó que se busca escuchar opiniones para incorporarlas a la propuesta de modificar esa ley.

Las comunidades campesinas de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, lograron el apoyo de la comunidad internacional, en un intento por detener la actividad minera en esos lugares que realiza la compañía canadiense Montana Exploradora, por considerar que viola los derechos de las comunidades.

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que establece que los pueblos indígenas tienen el derecho de decidir sus prioridades en lo que respecta a su desarrollo, en la medida en que éste afecte a las tierras que ocupan o utilizan, no fue aplicado en la concesión otorgada a la compañía, sostuvieron 70 organizaciones y 60 ciudadanos de Canadá y Estados Unidos, en una carta enviada al Presidente Óscar Berger.

El miércoles 24 de noviembre, la Comisión de Ambiente, Ecología y Recursos Naturales del Congreso emitió un dictamen favorable a una iniciativa de reformas a la Ley de Minería. El diputado Alfredo Cojtí Chiro, Presidente de la comisión, comentó que el proyecto contempla el aumento del pago de regalías por los empresarios, de 1% a 10%. La mitad de los ingresos captados por ese concepto sería destinada a las municipalidades de las regiones en donde exista explotación minera; el gobierno invertiría el resto en programas de salud y medio ambiente. El parlamentario destacó la propuesta de la implementación de un sistema de consulta a las comunidades rurales ubicadas cerca de las áreas de explotación minera, pero añadió que la Comisión de Energía y Minas aún no define su postura, necesaria para que el proyecto sea conocido por el pleno.

Fortalecer e impulsar el Plan Puebla Panamá (PPP) en áreas sociales y de infraestructura, fue uno de los puntos de la declaración conjunta que emitieron los presidentes Antonio Saca, de El Salvador; Abel Pacheco, de Costa Rica; Vicente Fox, de México; Óscar Berger, de Guatemala; y Martín Torrijos, de Panamá, en una cumbre celebrada el 12 de noviembre en Tuxtla Gutiérrez, México. Fox reconoció que falta mucho en el proceso de integración de Mesoamérica, por lo cual anunció que contribuiría en el impulso de una carretera en El Ceibo, Petén, con 4 millones de dólares (unos 32 millones de quetzales). También aseguró que está analizando subsidiar el transporte aéreo de México hacia las capitales centroamericanas, pues ese gasto se ha convertido en un impedimento para acelerar el PPP.

El éxito alcanzado, durante el encuentro de autoridades indígenas sololotecas y representantes de organizaciones campesinas e indígenas peteneras, constituye un importante antecedente en la construcción de alianzas para enfrentar el plan multinacional neoliberal para la región, dijo a Cerigua Dominga Vásquez, alcaldesa indígena de Sololá. Mientras, en el intercambio con la Alianza por la Vida y la Paz, de Petén, se enfatizó sobre lo experimentado con relación al Plan Puebla Panamá (PPP) y el Tratado de Libre Comercio (TLC), principalmente en lo referido a la construcción de represas en territorio petenero y las exploraciones mineras en tierra sololoteca, añadió Vásquez. Los peteneros y sololotecos concluyeron que sus acciones, para enfrentar los planes y proyectos del PPP y TLC tienen muchos elementos en común, por lo que se acordó efectuar, en los próximos meses, un encuentro nacional de las autoridades tradicionales y las organizaciones campesinas e indígenas.

*Fuentes: Prensa Libre, Siglo Veintiuno, El Periódico, Inforpress Centroamericana, La Semana en Guatemala, Informe Semanal Sobre Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG).*

## **2. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: EN GUATEMALA**

Equipo: Tara Lynne Ward (Canadá), James A. Rodríguez Casillas (México / Estados Unidos), Mar Cabanes (Estado Español), Vincent Castagnino (Francia), Eric Shawn Sorensen (Estados Unidos) y Melosa Aiyana Granda (Estados Unidos).

### **2.1 INTERLOCUCIONES CON AUTORIDADES GUATEMALTECAS Y CUERPO DIPLOMÁTICO**

Las interlocuciones con las autoridades son herramientas importantes para el trabajo de PBI, dando un respaldo al trabajo que se realiza en el país.

En los últimos meses en Guatemala ha habido un aumento de intimidaciones y amenazas a organizaciones y defensores de derechos humanos, muchas de ellas acompañadas por PBI, y allanamientos a las oficinas de otras organizaciones internacionales trabajando en Guatemala. El proyecto de PBI Guatemala viene observando seguimiento y vigilancia de sus voluntarios desde hace meses. También en estos últimos meses se han recibido llamadas telefónicas sospechosas en la oficina de PBI Guatemala, además algunos miembros del equipo han sido hostigados en la calle por personas desconocidas. Por ello el proyecto decidió activar a finales de octubre la Red de Apoyo para obtener más cobertura para el trabajo que PBI realiza en Guatemala y para las organizaciones a quienes acompañamos. Las reuniones siguientes han sido realizadas en su mayor parte con el objetivo de informar a las autoridades y al cuerpo diplomático sobre los hostigamientos que PBI viene sufriendo. Agradecemos mucho todas las respuestas de apoyo recibido por parte de autoridades nacionales e internacionales durante este mes de noviembre.

Autoridades Guatemaltecas:

- Hugo Martínez, Director, Unidad de Protección para Defensores de Derechos Humanos, Administradores y Operadores de Justicia, Periodistas y Comunicadores

Sociales y Frank LaRue, Director General, Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH).

- Víctor Hugo Godoy, Consejero de la Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH).
- Edwin Sperisen Sernón, Director de la Policía Nacional Civil (PNC).
- Silvia Vázquez, Vice-Ministra, Ministerio de Gobernación.
- Embajadora Carla Rodríguez Mancía, Directora General de Relaciones Internacionales, Multilaterales y Económicas.
- Marvin Francisco Godínez Martínez, Auxiliar Fiscal I, Fiscalía de Derechos Humanos, Ministerio Público.

Cuerpo Diplomático:

- Nicole Otallah, Agregada de Derechos Humanos, Embajada de Estados Unidos.
- Marijke Otten, Jefa de Misión Adjunta, Embajada de Países Bajos
- Kevin Garvey, Jefe de Misión Alterno y Cónsul de SM, Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña
- Ginette Martin, Jefa de la Sección Política, Económica y Cultural, Embajada de Canadá
- Ramón Gandarias, Embajador de España
- Ki Mo Lim, Consejero, Embajada de Corea
- Birgit Gerstenberg, Coordinadora Internacional del Proyecto, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Proyecto en Guatemala

## **2.2 REUNIONES CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

El equipo en el terreno se reúne periódicamente con organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la situación de los defensores de derechos humanos, de informarnos mutuamente sobre el trabajo que se realiza, así como para recabar elementos que ayuden a desarrollar los análisis de coyuntura internos. Algunas de las reuniones mantenidas a lo largo de este mes han sido con el objetivo de informar a las organizaciones sobre los hostigamientos que PBI viene sufriendo. Agradecemos mucho todas las muestras de apoyo recibido por parte de las organizaciones con las que nos hemos entrevistado.

Organizaciones de la Sociedad Civil:

- Alianza Contra la Impunidad, ACI.
- Alianza de Mujeres Rurales (Mamá Maquín, Ixmuncané y Madre Tierra).
- Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos, CALDH
- Colectivo Madre Selva
- Comité de Unidad Campesina, CUC.
- Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra, CPR Sierra
- Consejo de Comunidades Étnicas Ranujel Junam, CERJ.
- Coordinadora Nacional Indígena Campesina, CONIC
- Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginales de Guatemala, CONAPAMG
- Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA
- Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas, CNOC.
- Derechos en Acción
- Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Alimentación y Similares, FESTRAS
- Movimiento Nacional por los Derechos Humanos, MNDH
- Seguridad en Democracia, SEDEM.
- Sindicato de Trabajadores de NB, SITRANB

Organizaciones/Individuos Internacionales:

- Coordinación de Acompañamiento Internacional en Guatemala, CAIG.  
- Acompañamiento de Austria, ADA.

- Proyecto Acompañamiento Québec-Guatemala, PAQG.
- Proyecto de Acompañamiento a los testigos de los casos de genocidio llevados por CALDH, ACOGUATE.
- Red de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala, NISGUA.
- Swedish Fellowship of Reconciliation, SWEFOR.
- Foro de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales, FONGI.

Además, se han realizado **visitas de cortesía** a las siguientes organizaciones:

- Alianza Contra la Impunidad, ACI.
- Alianza de Mujeres Rurales (Mamá Maquín, Ixmuncané y Madre Tierra).
- Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de Guatemala, FAMDEGUA.
- Comité de Unidad Campesina, CUC.
- Confederación de Religiosos de Guatemala, CONFREGUA.
- Coordinación del Acompañamiento Internacional en Guatemala, CAIG.
- Coordinadora Nacional Indígena Campesina, CONIC.
- Derechos en Acción.
- Diversidad Sexual.
- Hijas e Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio, HIJOS.
- Movimiento Nacional por los Derechos Humanos, MNDH.
- Plataforma Agraria.

## 2.3 ACOMPAÑAMIENTOS

A la **Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA**. Seguimos acompañando a la Coordinadora en su sede de la Capital. Hemos acompañado a la organización durante una caminata y celebración religiosa en honor a fallecidos/desaparecidos en el área de San Juan Comalapa, Departamento de Chimaltenango, el 2 de Noviembre. El evento coincidió con el día de los muertos y la finalización de exhumaciones en el área. Además, hemos acompañado a la organización durante una recopilación de testimonios en los municipios de Chajul y Sacapulas, Departamento de Quiché, del 16 al 19 del noviembre.

*Antecedentes: La coordinadora sigue con el proceso de exhumaciones e inhumaciones en diferentes departamentos, sobre todo en el Quiché, Chimaltenango y las Verapaces. La exhumación en Comalapa en el antiguo destacamento militar comenzó en septiembre de 2003. Han exhumado 270 osamentas y siguen los procesos para continuar con más exhumaciones de cementerios clandestinos en otras áreas de estos departamentos.*

A la **Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginales de Guatemala, CONAPAMG**. Se siguen realizando visitas a las oficinas de la organización de forma periódica.

*Antecedentes: La coordinadora está trabajando en cuestiones sobre el acceso a la vivienda y la legalización de terrenos ocupados por pobladores. Su oficina está bajo vigilancia frecuente, están recibiendo amenazas por teléfono y la casa de uno de sus líderes fue allanada en Junio del 2004. El 4 de Julio sufrieron un allanamiento forzado en su oficina robando expedientes, listados, facturas, disquetes y dinero. Han realizado diferentes actos demandando la discusión sobre la ley de Vivienda, que finalmente se publicó el 13 de septiembre pasado.*

A la finca **El Maguey**. A lo largo de este mes se han realizado varias visitas a la Finca.

*Antecedentes: La finca era propiedad de una empresa para la que cultivaban la tierra los antepasados de la actual comunidad en pésimas condiciones. Con la firma de los Acuerdos de Paz se ve la posibilidad de reclamar la tierra como propiedad de la comunidad basándose en sus derechos históricos sobre la misma. Se registraron en FONTIERRA. Resultó entonces que la finca era tierra nacional adscrita al Ministerio de Defensa. A finales del año 2002 el gobierno (del FRG) concede la tierra a la comunidad. Sin embargo, en abril de 2003 fueron brutalmente desalojados por el ejército y las casas y la escuela quemadas. La comunidad fue expulsada a la carretera con los pocos bienes que pudieron rescatar. Tras el desalojo, el Procurador de Derechos Humanos (PDH) emitió un escrito de condena por la actuación del ejército. También fue a la finca un asesor del Procurador para protestar ante el ejército por el hostigamiento y la negación de acceso al agua y la leña. Poco después del desalojo, el ejecutivo emitió un decreto gubernativo retirando la concesión de la tierra a la comunidad. Este segundo decreto fue recurrido ante la Corte de Constitucionalidad (CC). Finalmente la CC falló a favor de la comunidad en mayo de 2004. Actualmente se encuentran esperando sus escrituras de propiedad.*

A **Eloyda Mejía**, Representante Legal de la **Asociación Amigos del Lago Izabal**. Se han mantenido contactos periódicos durante este mes.

*Antecedentes: Eloyda Mejía ha recibido amenazas por su trabajo para proteger el lago e informar a la población sobre los posibles efectos de la reapertura de la compañía minera EXMIBAL en el área. Las amenazas se agravaron durante un foro sobre el futuro del lago realizado en El Estor, Izabal, el 21 de febrero, después del cual, Eloyda Mejía hizo una denuncia ante el Ministerio Público (MP) y la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH). Desde el 27 de febrero y durante varios meses se acompañó a Eloyda en su casa y en su trabajo en El Estor, así como en sus desplazamientos por el área y a la capital. El equipo actualmente da seguimiento al caso a través de llamadas telefónicas semanales.*

Al **Colectivo Madre Selva**, con varias visitas a su sede y contacto permanente con sus miembros. Del 26 al 29 de Noviembre, les acompañamos durante unas actividades en el Departamento de San Marcos, en la cabecera departamental y los Municipios de Sipacapa y San Miguel Ixtahuacán. Dicho acompañamiento fue presenciado por Robert Morell, un experto estadounidense sobre la minería.

*Antecedentes: Madre Selva es una organización medioambientalista. La organización y sus integrantes han recibido varias amenazas por su trabajo. Una de las amenazas más recientes contra este colectivo tuvo lugar durante un viaje para hacer presentaciones de información sobre los efectos sobre el medioambiente de las minas de oro en el departamento de San Marcos. A finales del mes de septiembre, José Manuel Chacón (Filóchofo), uno de los miembros del colectivo, recibió una amenaza de muerte a través de una llamada telefónica. El colectivo imparte talleres de información sobre el impacto de los megaproyectos. Uno de los ejes más activos es la sensibilización sobre el impacto medioambiental de la minería a cielo abierto y de la instalación de centrales hidroeléctricas.*

A los miembros del **Sindicato de Trabajadores de la Maquila NB, SITRANB**. Desde el 27 de Julio hemos estado acompañando a los miembros del sindicato brindando presencia fuera de la fábrica NB Guatemala y en algunos de sus desplazamientos.

*Antecedentes: Es un sindicato formado por mujeres que trabajan en la fábrica de la empresa maquiladora NB y está afiliado a la Federación Sindical de Trabajadores de la Alimentación y Similares (FESTRAS). Varias miembros del sindicato y de la junta directiva de éste han recibido diversas amenazas, incluyendo visitas intimidatorias en sus casas, seguimiento y hostigamientos. Durante el mes de septiembre fueron suspendidas con pago vacacional 290 trabajadoras de la empresa. Y durante este mes las negociaciones del pacto colectivo con la empresa han estado totalmente paradas, con lo que no se ha podido avanzar en la negociación.*

A las **Comunidades de Población en Resistencia de la Sierra, CPR Sierra**. Desde el 19 de Julio hemos brindado acompañamiento en la sede de la organización en forma de visitas regulares

*Antecedentes: La organización está bajo vigilancia, algunos de sus miembros son seguidos y han recibido varias llamadas telefónicas intimidatorias en la sede y en las casas de dirigentes de la organización. Durante el mes de septiembre se han intensificado los seguimientos a miembros de la organización, así como la vigilancia directa de las oficinas.*

Al **Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, CALDH**. Desde el 15 de septiembre acompañamos un miembro de la organización, Edwin Galicia. Mantenemos visitas frecuentes a las oficinas de CALDH.

*Antecedentes: Desde Julio hasta Noviembre del presente año CALDH ha sido víctima de varios acosos y amenazas directas. En el mes de Julio, la residencia de Edda Gaviola, Directora de CALDH, fue allanada en varias ocasiones, siguiendo este hecho de amenazas por teléfono, por fax, e incluso con un allanamiento a la sede y otro a una trabajadora del centro. Durante el mes de agosto, Brigadas de Paz estuvimos acompañando a Andrea Barrios con motivo de la serie de amenazas que estaba recibiendo. A principios de septiembre, un trabajador del centro fue secuestrado y el vehículo de CALDH en el que viajaba fue robado. Edwin Galicia sufrió un secuestro similar el mes de marzo y actualmente se encuentra detenido uno de los participantes en dicho secuestro.*

A los miembros de la **Coordinadora de Organizaciones de Mujeres del Departamento de Quiché**. Desde el 28 de Julio hemos estado acompañando a Aura Lolita Chávez en Santa Cruz del Quiché y a Juana Bacá en Nebaj, Departamento de Quiché. Durante el mes de septiembre activamos la Red de Apoyo dentro de Guatemala al recibir la Sra. Bacá amenazas de muerte. Posteriormente se han realizado varias visitas y reuniones de seguimiento en Santa Cruz del Quiché y en Nebaj. En Noviembre mantuvimos contacto con llamadas telefónicas semanales.

*Antecedentes: La Coordinadora trabaja para proteger los derechos humanos de las mujeres, dando asesoría y capacitación a organizaciones de mujeres en el departamento del Quiché. Varias líderes de la Coordinadora han recibido hostigamientos, seguimientos, intentos de violación y llamadas telefónicas con amenazas de muerte. Durante los días 28 y 29 de agosto, la señora Juana Bacá recibió cuatro llamadas telefónicas en las que directamente se le amenazaba de muerte. El proyecto activó su Red de Apoyo Interna en septiembre pasado.*

A **Angélica Macario** del **Consejo de Comunidades Étnicas Runujel Junam, CERJ**, durante un taller sobre el Plan Nacional del Resarcimiento que realizó en la comunidad de Aldea de Semeja II, Los Encuentros, Sololá.

*Antecedentes: Eusebio Macario, padre de una de las defensoras acompañadas por PBI en varias ocasiones, Angélica Macario, fue asesinado el 27 de septiembre de 2003, según el CERJ, posiblemente por ex patrulleros civiles y personas vinculadas al FRG (Frente Republicano Guatemalteco). El proyecto de Guatemala activó su Red de Apoyo, ya que se trataba de una amenaza gravísima contra los líderes del CERJ por el trabajo que realizan en las comunidades rurales sobre el resarcimiento a las víctimas del conflicto armado.*

## **2.4. OTRAS ACTIVIDADES.**

### **REPORTAJE DE PBI ALEMANIA SOBRE EL PROYECTO GUATEMALA**

Durante el mes de Noviembre tres miembros de PBI Alemania filmaron el trabajo del equipo de PBI Guatemala, y realizaron entrevistas con autoridades guatemaltecas, representantes de organizaciones de derechos humanos, y con cada miembro del equipo.

Autoridades Entrevistadas:

- Hugo Martínez, Director, Unidad de Protección para Defensores de Derechos Humanos, Administradores y Operadores de Justicia, Periodistas y Comunicadores Sociales y Frank LaRue, Director General, Comisión Presidencial de Derechos Humanos, COPREDEH.
- Víctor Hugo Godoy, Consejero de la Procuraduría de los Derechos Humanos, PDH.
- Tom Koenigs, Jefe de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala, MINUGUA.

Representantes de Organizaciones de Derechos Humanos Entrevistados:

- Magalí Rey Rosa, Coordinadora, Colectivo Madre Selva.
- Roli Escobar Ochoa, Coordinador, Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginales de Guatemala, CONAPAMG.
- Cristina Laur de Pérez, Co-Directora, Centro de Acción Legal Para Los Derechos Humanos, CALDH.
- Feliciano Macario, Coordinadora de Exhumaciones dentro de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.
- José María Peralta, Finca El Maguey, Comité de Unidad Campesina, CUC.
- Rodolfo Pocop, Director, Coordinador Nacional Indígena Campesina, CONIC.
- Claudia Samayoa, Movimiento Nacional por los Derechos Humanos, MNDH

Organizaciones Filmadas Durante Acompañamientos y Visitas:

- Consejo de Comunidades Étnicas Ranujel Junam, CERJ.
- Coordinadora Nacional de Pobladores y Áreas Marginales de Guatemala, CONAPAMG.
- Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala, CONAVIGUA.
- Finca El Maguey, Comité de Unidad Campesina, CUC.

Otras Entrevistas:

- Rodrigo Rey Rosa, Autor.
- Vidalia García y Rosa María López, Sindicato de Trabajadores de NB, SITRANB.
- David Morales, Federación de Sindicatos de Trabajadores de la Alimentación y Similares, FESTRAS.

### 3. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA: FUERA DE GUATEMALA

La Representante Europea del proyecto, Kerstin Reemstma, y el futuro voluntario del equipo de PBI Guatemala, Silvio Köhler, se reunieron el día 12 de noviembre en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania con la Vice Directora para Centroamérica, Caribe y México, Gabriele Weber, en Berlín, Alemania.

La coordinadora del proyecto, Montse García, y la asesora del proyecto, María Gabriela Serra se reunieron el 18 de noviembre con el Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), Juan Pablo de Laiglesia, en la sede de la Agencia en Madrid, España.

La coordinadora del proyecto, Montse García, la representante de PBI Estado Español, Mayte Quesada y Luis Pérez del Proyecto de PBI Colombia se reunieron el día 25 de noviembre en el Ministerio de Asuntos Exteriores de España con Carmen Coll, de la Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional para Iberoamérica (SECIPI), en Madrid, España.

La futura voluntaria Fionuala Cregan se reunió el 25 de noviembre en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Irlanda, con Adrian Fitzgerald de Ireland Aid, la Agencia de Cooperación Irlandesa (Development Cooperation Ireland), en Dublín, Irlanda.

La coordinadora de PBI Francia, Florence Liégeois mantuvo una reunión el día 26 de noviembre en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia con la Encargada para Centroamérica, en París, Francia.

La futura voluntaria Fionuala Cregan, se reunió el 29 de noviembre con Brian Muldoon, responsable de las Américas del Ministerio de Asuntos Exteriores, en Dublín, Irlanda.

La responsable de recursos humanos del proyecto y miembro del comité del proyecto Guatemala. Luisa Palmer, participó en la Asamblea de PBI USA donde informó de la marcha del proyecto a los miembros del grupo nacional.

Además:

Los grupos nacionales de PBI-Alemania, PBI Australia, PBI-USA, PBI-Luxemburgo, PBI – Italia, PBI-Suiza, PBI Canadá, PBI Estado Español, PBI Francia, y PBI Gran Bretaña, mandaron la información sobre la activación a sus redes de apoyo nacionales para el proyecto Guatemala, han recibido numerosas respuestas de apoyo y han mantenido otras reuniones con congresistas, políticos y representantes de sus gobiernos en sus países.

### 4. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

**En esta sección reproducimos algunos comunicados (algunos abreviados) de las organizaciones defensoras de Derechos Humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a diferentes hechos recientes.**

-----

**Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, CALDH:**

Frente a la Movilización de los ex PAC y a la nueva ley aprobada por el Congreso en la que se aprueba el pago, el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos -CALDH-

manifiesta su posición y hace un llamado al gobierno a actuar dentro del marco de la responsabilidad ética y política.

En diferentes momentos hemos expresado nuestro rechazo al pago de los ex Patrulleros de Autodefensa Civil (PAC) mismo que se ha planteado no sólo de forma si no de fondo.

Para CALDH el resarcimiento a las víctimas del conflicto armado es una cuestión de ética, justicia y Estado. El resarcimiento no puede ser medido en quetzales, pero sí en gestos y en cumplimiento, en llevar adelante las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico. Sin embargo, en estos meses, hemos visto como el resarcimiento que es de ética, justicia y Estado ha pasado a constituirse en un tercer plano frente al compromiso de pago a los ex PAC.

Los exPAC, que ya poco tienen de ex, se reorganizan y se agrupan apoyados en gran medida por ex militares y políticos que ven en ellos el caudal para futuras elecciones, las maniobras de Otto Pérez Molina son una clara muestra de ello y una evidencia también que los afanes del poder nublan la perspectiva de nación que todos y todas reclamamos.

Las organizaciones de Derechos Humanos por una cuestión de ética hemos insistido hasta el cansancio en la injusticia e inconstitucionalidad de una ley que apruebe este pago. No obstante, este hecho de coherencia está siendo utilizado por quienes no se atreven a asumir su responsabilidad de Estado, como es el caso del actual gobierno.

Se les pagará a los patrulleros que se encuentran procesados por crímenes y violaciones a los derechos humanos, como es el caso de las masacres y el genocidio, mientras a las verdaderas víctimas se les limita el presupuesto. En este sentido, hacemos un llamado a quienes como ex patrulleros se sienten víctimas porque fueron obligados, porque sufrieron intimidaciones, torturas o amenazas en el proceso de reclutamiento a que denuncien esos hechos frente a los tribunales de justicia y por esa vía busquen el resarcimiento que se merecen.

La voluntad política de un gobierno se mide por sus gestos y acciones. No sólo es un problema económico o de constitucionalidad, insistimos en que se trata de un problema de justicia y por tanto conminamos al gobierno a que asuma su responsabilidad vetando una ley que es injusta y es una afrenta para las miles de víctimas del conflicto armado interno.

Guatemala, 4 de noviembre 2004.

-----  
**Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas, CNOC:**

ACCIONES REPRESIVAS CONTRA DIRIGENTES CAMPESINOS, JUSTAMENTE CUANDO EL MOVIMIENTO QUE LIDERA CNOC PLANTEA PROPUESTAS PARA IMPLEMENTAR UNA REFORMA AGRARIA INTEGRAL Y MEJORAS EN LAS CONDICIONES LABORALES EN EL CAMPO.

*Daniel Pascual Hernández, dirigente del Comité de Unidad Campesino CUC fue víctima de hostigamientos y del despojo de su vehículo personal, más la persecución penal de 20 campesinos en Peten, sólo deshonran a la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas CNOC cabalmente cuando organizaciones que aglutinan ésta instancia discuten durante éstos días las estrategias políticas a impulsar para implementar una Reforma Agraria Integral en el país, examinar condiciones para hacer modificaciones al Código de Trabajo, y establecer políticas sociales para lograr un Desarrollo Integral de las comunidades Rurales.*

*Con la llegada del empresariado al gobierno para seguir controlando el país, y la incapacidad de las autoridades correspondientes en inspeccionar tanta violencia social, las*

*grandes mayorías de la población y los dirigentes campesinos son las víctimas de matanzas, amenazas, intimidación, persecución y el robo de sus pertenencias durante el año dos mil cuatro.*

*Lo ocurrido a Daniel Pascual y la orden de captura girada contra 20 representantes campesinos en el departamento Peten por la exigencia de sus derechos el pasado 12 y 13 de octubre, es una clara persecución contra dirigentes y organizaciones que durante los últimos seis años elaboran propuestas en el tema Agrario, Laboral, y Desarrollo Rural. Al analizar la coyuntura cruel del gobierno de Oscar Berger, podríamos afirmar que éstas acciones violentas provienen de las instituciones del Estado y de grupos clandestinos de poder que pretenden denigrar, deshonrar y desprestigiar los planteamientos de los sectores sociales que trabajan por el beneficio del movimiento indígena y campesino.*

Los acciones de terror comenzaron a pocos días de la instalación de este gobierno. Primero: A finales de enero se dio varios desalojos violentos a familias campesinas en el departamento de Alta Verapaz; SEGUNDO: A mediados del mes de junio fue amenazado un dirigente del CUC por representantes de latifundistas en el departamento de Izabal; TERCERO: El 17 de agosto, mediante llamadas anónimas fue amenazado de muerte Aparicio Pérez, representante del CUC en la CNOC; CUARTO: El 31 de agosto se da el desalojo violento en la finca Nueva Linda, Retalhuleu, dejando con un saldo de 8 campesinos muertos. QUINTO: A mediados del mes de octubre, autoridades de Peten denuncian y solicitan orden de captura contra 20 campesinos que participaron en la marcha del 12 y 13 de octubre.; SEXTO: Jueves 4 de noviembre roban vehículo de un dirigente, minutos después de la inauguración de una reunión del movimiento campesino Guatemalteco en la zona 1 capitalina.

Guatemala, 5 de noviembre de 2004.

-----  
**COALICIÓN DE DERECHOS HUMANOS CONTRA LAS ESTRUCTURAS CLANDESTINAS:**

Centro de Acción Legal en Derechos Humanos  
Centro Internacional de Investigaciones en Derechos Humanos  
Fundación Myrna Mack  
Fundación Rigoberta Menchú Tum  
Grupo de Apoyo Mutuo  
Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales  
Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala  
Seguridad en Democracia

Mientras las estructuras clandestinas e ilegales siguen actuando,  
el Gobierno con sus decisiones sigue sin actuar en su contra

Las estructuras clandestinas e ilegales son una realidad en Guatemala. Durante estos diez meses de nuevo gobierno, estas estructuras siguen funcionando y se fortalecen en la total impunidad ocasionando violencia, desestabilización y violaciones a los derechos humanos. Durante estos diez meses, los ataques en contra de los defensores de derechos humanos siguen ocurriendo con la frecuencia e intensidad que lo hicieron en tiempo del FRG.

Esta realidad es reconocida por todos los sectores del país y la comunidad internacional. Sin embargo, ante ella la actuación estatal es débil y en algunos casos cómplice de las estructuras ilegales. Durante estos diez meses, no han habido acciones claras en contra de las redes que tienen poco de clandestinas y que diariamente dejan sus rastros que son recogidos por los medios de comunicación. La persecución penal se concentra en casos individuales en lugar de ir contra la estructura hasta sus últimas consecuencias. Por otra parte, la creación de la CICIACS ha sido bloqueada por los tres poderes del Estado.

La comunicación realizada por el Presidente en Funciones al Secretario General de la ONU, el 19 de noviembre es una muestra más de cómo se buscan subterfugios retóricos para esconder la ausencia de voluntad o de capacidad de enfrentar la problemática con toda la fuerza del Estado. En dicha carta, el Gobierno anunció la creación de una fiscalía especial contra cuerpos ilegales, aparatos clandestinos de seguridad y crimen organizado, la aprobación de una serie de leyes y más presupuesto para el sistema judicial. Sobre estas decisiones la Coalición manifiesta que:

1. Igual que en el tiempo de Carlos de León Argueta, se anuncia la creación de una fiscalía especial para atender temas coyunturales y así responder a las presiones nacionales e internacionales. Las fiscalías especiales han demostrado a lo largo de los años que no son efectivas para abordar situaciones complejas.
2. Al momento existen tanto unidades especiales contra el lavado de dinero, la narcoactividad y la corrupción; así como fiscalías especiales contra el crimen organizado, de atención a los ataques en contra de operadores de justicia, campesinos, periodistas y defensores de derechos humanos. Todas estas tienen mandatos similares a los establecidos para la fiscalía anunciada; sin embargo, todas tienen niveles de rendimiento bajísimo, fruto de la falta de apoyo institucional, y tienen cientos de casos sin atender. Lejos de hablar de nuevas fiscalías especiales debería estarse hablando de evaluar todo lo creado.
3. Las decisiones del gobierno no toman en cuenta ni la investigación ni la persecución de los responsables de ataques a defensores de derechos humanos y operadores de justicia que han ocurrido del año 2000 a la fecha. De esta forma se desdibuja la situación de derechos humanos que dio razón a las discusiones que terminaron en la creación de la CICIACS.
4. Se habla de ofrecer ayuda al Ministerio Público para conseguir expertos internacionales. Sin embargo, varias de las fiscalías señaladas anteriormente cuentan con expertos internacionales que las apoyan de forma sistemática en su labor y aún así sus resultados han sido pocos. Además, el Ministerio Público podría conseguir dichos expertos directamente a través del apoyo con el que ya cuenta del PNUD, del BID, de la AID, de las Naciones Unidas a través de la Oficina contra las Drogas y el Crimen y, de ser aprobada, a través de la oficina de la ACDH.
5. Por otra parte, se habla de promover leyes y aprobaciones de convenios cuando la mayoría de diputados en el Congreso no tienen ningún interés en estas temáticas o en promover la desarticulación de estas estructuras y el Gobierno no ha querido confrontar al Congreso en temáticas como la CICIACS, la creación de la Oficina del ACDH y el Estatuto de Roma.
6. En cuanto al ofrecimiento de más presupuesto al sistema de justicia suena irónico que se ofrezca el mismo día que éste se aprueba en tercera lectura en el Congreso. El presupuesto acordado sigue manteniendo la tendencia de disminución real de los ingresos al sistema, tomando en cuenta la inflación, y el descuido tanto de la Policía Nacional Civil como del Sistema Penitenciario.

La situación actual es muy delicada. No es el momento ni de ofrecimientos, que no se pueden cumplir, ni decisiones tomadas sin una evaluación profunda de la situación y la viabilidad de las propuestas. Es el momento de actuar con energía contra las estructuras clandestinas e ilegales que tienen arrodillada a la Democracia y maniatada a la Justicia.

Guatemala, 23 de noviembre de 2004

-----  
**Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas, CNOC:**

COMUNICADO DE LAS ACCIONES EN CONTRA DE LA DIRIGENCIA DE LA  
COORDINADORA DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS E INDÍGENA DE PETEN  
(COCIP) Y ASOCIACIÓN OXLAJU TZUUL TAQ' A MAYA Q'EQCHI EN EL  
DEPARTAMENTO DEL PETEN

La falta de voluntad política del gobierno para atender las demandas del sector campesino e indígena, es uno de los problemas que afecta a la población más desposeída y

discriminada especialmente a las mujeres del área rural, según resultados obtenidos de los encuentros sub-regionales realizados en diecinueve centros comunitarios a nivel departamental durante el mes de julio y agosto del 2004.

La situación en que se encuentran las comunidades es sumamente preocupante debido al abandono de las autoridades locales y el desinterés por resolver la problemática que afrontan relacionadas al desarrollo comunitario, infraestructura, certeza jurídica de la tierra, salud, educación entre otras.

Los recientes desalojos realizados por el gobierno, ordenes de captura contra dirigentes, allanamiento de oficinas, difamación para desarticular el movimiento campesino, han marcado la pauta para realizar acciones de manifestación y protesta en contra de las autoridades gubernamentales. Actualmente existen ordenes de desalojo para las comunidades Centro Campesino Nueva Esperanza La Libertad, Nueva América San Andrés, La Bendición Flores, entre otras.

Otra situación es la amenaza de la firma del TLC y PPP el cual afectará a la población indígena y campesina en Centroamérica, por lo que se encuentra a cargo del Congreso de la República la ratificación o no de estos proyectos.

En este contexto, COCIP y Oxlaju a petición de las comunidades planificaron realizar una manifestación pacífica el día 12 de octubre en conmemoración del día internacional de la resistencia del movimiento indígena, campesino y popular, con el objetivo de solicitar respuesta al gobierno de los planteamientos presentados por CNOC, COCIP y OXLAJU el 30 de marzo 2004.

El día 12 de octubre la actividad se desarrollo normalmente, sin embargo, las autoridades no se presentaron al lugar donde se encontraban los compañer@s campesinos para dar respuesta a las demandas por lo que decidieron continuar con la actividad el día 13 .

El gobernador departamental se comprometió convocar a todos los alcaldes e iniciar una reunión a las 8:00 a.m. en el Salón Social de Santa Elena, sin embargo, el gobernador se presento a la actividad hasta las 10:00 a.m. por lo que los participantes se encontraban enojados y personas infiltradas iniciaron a golpear al gobernador, al alcalde de Sayaxché y La Libertad, Petén, sin embargo, hemos identificado que algunos de los infiltrados son miembros del Servicio de Investigación de la Policía Nacional Civil. Posteriormente la situación volvió a la normalidad y se llevo a cabo la reunión.

Posteriormente el Lic. Manuel Barquin, gobernador departamental y el alcalde de la Libertad señor Danilo Orozco, interpuso una demanda en contra de la dirigencia de COCIP y Oxlaju, la cual ha tenido efectos.

El 26 de octubre el Lic. Jesús Daniel Sandoval Villatoro quien desempeña el cargo de Juez de Primera Instancia Penal, giro orden de captura a nivel nacional en contra de 19 dirigentes de COCIP, OXLAJU, Técnicos de COCIP así como dirigentes comunitarios siendo:

POR COCIP:

José Xoj Caal

Gregorio Pérez Hernández

Alfredo Ché

Cristian Miss

POR OXLAJU

Crisanto Pop Ax

Raúl Choc

Juana Choc Chub

Martín Cuz

Francisco Tzir Caal  
Inocente Tiul

Las demás personas son dirigentes comunitarios.

El delito de lo que se les acusa es por lesiones leves y atentado con agravaciones, según consta en el caso No. 592-2004, Oficial 1ero. sin embargo, el Ministerio Público han negado toda clase de información, aduciendo que solo a un abogado pueden proporcionársela. No obstante, a los medios de comunicación le entregaron copia de la orden de aprehensión y fue por medio de ellos que obtuvimos una copia.

Si bien es cierto, más que una persecución penal es una persecución política y el objetivo fundamental es desarticular a ambas organizaciones. Por el momento las 19 ordenes de captura están giradas y en el trayecto de la Libertad y Sayaxché la PNC tiene operativos.

Por fuentes oficiales nos hemos informado que el gobernador, el juez y el comisario están en coordinación para lograr este objetivo. Casualmente el día 12 de noviembre está programada una reunión con el Consejo de Desarrollo y diputados para abordar el tema de áreas protegidas específicamente con COCIP, sin embargo, consideramos que son trampas para capturar a los y las compañeras.

La oficina de COCIP se encuentra vigilada por agentes del Servicio de Investigación de la PNC, otro aspecto relevante es la persecución de que son objeto los técnicos, ya que cada vez que viajan a realizar sus actividades hay personas que los vigilan y acompañan a todas partes. Necesitamos que nos apoyen para realizar un plan de contingencia y de ser posible enviarnos direcciones de organismos internacionales para que nos acompañen como observadores.

Si llegara a suceder algo a la dirigencia de COCIP, OXLAJU, así como al personal técnico a la familias de estos, la responsabilidad es del gobierno especialmente del gobernador departamental MANUEL DE JESUS BARQUIN DURAN, DANILO GARCIA, alcalde de La Libertad y VINICIO MONTEROS Jefe de CONAP.

En conclusión hemos analizado y definido que la situación es eminentemente política y el objetivo fundamental del gobierno es desarticular el movimiento campesino e indígena para que no tenga presión de las comunidades durante los 04 años de gobierno, considera que al desaparecer o encarcelar a la dirigencia las organizaciones desaparecerán pero no es así.

Con la retirada de MINUGUA la situación para las organizaciones ha iniciado a complicarse, sin embargo, ahora más que nunca consideramos que la unidad y organización es la única vía para enfrentar estos desafíos, estamos seguros que esta persecución es el inicio y debemos estar preparados.

La oficina sigue siempre abierta para darle seguimiento a nuestras actividades para atender las comunidades que solo el personal esta trabajando; pero con mucho cuidado.

Guatemala, 27 de noviembre de 2004

-----  
**Colectivo Madre Selva:**

CONFERENCIA DE PRENSA  
Robert Moran, Ph.D.

El objetivo de mi participación es aportar mi experiencia técnica para analizar la minería en Guatemala.

Nunca he visto que un proyecto minero no provoque un amplio y profundo impacto ambiental. Tampoco he visto un informe del impacto ambiental, realizado después de cerrar la mina, que sea verdadero, con información profunda y transparente. Esto se debe a que las compañías mineras pagan a quien realiza el informe, de esta manera si la empresa quiere volver a trabajar con la compañía hace un informe superficial minimizando los efectos negativos y el impacto ambiental provocado.

Generalmente se señala como el principal problema de la minería, la utilización de cianuro. Considero que el problema más grande es el uso del agua y la escasez que la minería provoca. La minería no establece el costo en el uso de agua, o sea que la obtiene gratuitamente. Las fuentes de agua en la región de San Marcos son limitadas y la minería utilizará enormes cantidades, 275 galones por hora. Lo cual generará una competencia desigual entre la compañía minera y la población de la región.

Otro problema fundamental es que la compañía minera hizo un estudio de impacto ambiental muy débil, incompleto y con profundos errores. No se establece una línea de base, sobre las condiciones en que se encuentra la región antes de su intervención. No se hace un análisis químico de la composición del agua, ni del suelo. No se define la composición química de las rocas en las cuales se encuentra el oro. Todo ello es lo que permite reconocer el verdadero impacto ambiental que se va a provocar. Un estudio sobre impacto ambiental de esta calidad es inadmisibles por el gobierno de Canadá, si fuera allí donde se va a realizar la explotación minera. Parece que el proyecto hubiera sido aprobado antes de conocer el estudio sobre impacto ambiental. Entonces se deduce que para la compañía y para el gobierno la opinión de la población no cuenta, como tampoco el impacto que la minería provoca.

En general la discusión se centra en si la minería es buena o mala para el país. Mi enfoque va por otro lado. Yo me pregunto ¿quiénes son los ganadores y quiénes son los perdedores en esta explotación? No conozco las leyes de Guatemala para poder establecer quiénes van a ser los ganadores, pero mi experiencia me dice que los perdedores será la población local. En la entrevista publicada en Prensa Libre, la Vice Ministra de Energía y Minas señala que la compañía minera pagará una fianza de Q2.8 millones previendo posible deterioro del medio. He participado en un proyecto de construcción de una planta de tratamiento de agua construida al cerrar una compañía minera, la planta costó entre \$10 y \$20 millones, y su funcionamiento anual, el resto de la vida, para garantizar agua limpia es de \$1 millón. Ante esa realidad la fianza indicada, de nada sirve.

El problema es que la minería se enfoca como un gran beneficio al enfatizar en la ganancia a corto plazo, sin considerar el impacto ambiental a corto plazo. Generalmente los peores impactos ambientales se evidencian después de cerrar la mina y persisten durante décadas de años y siglos. Cuando se cierra la mina, la compañía Montana desaparece y nadie se responsabiliza del daño causado. En este momento el problema se observa en que no existe una instancia con autoridad y capacidad para revisar el proyecto y establecer las condiciones de explotación que verdaderamente beneficien al país; tampoco existe la información ni capacidad de reacción de la población directamente afectada para hacer valer sus derechos.

#### *La diferencia en la minería realizada en países desarrollados y no desarrollados*

Como ejemplo de país no desarrollado está Honduras, ellos han enfrentado los mismos problemas que se observan en San Marcos ahora y eso que la compañía Montana no ha empezado la explotación. Hay problemas de agua, de contaminación, de destrucción del medio y afecciones contra la salud.

La minería en EUA se realiza principalmente en el Oeste, donde hay una débil vigilancia sobre el impacto ambiental; sin embargo, sí existe una regulación que impide ejecución de proyectos mineros cerca de áreas pobladas. Por otra parte, se observa que la población más pobre incluso en EUA se encuentra cerca de las áreas donde hubo proyectos mineros.

La regulación legal referente a la minería en Canadá y Guatemala es incomparable.

*La minería ha sido una fuente de corrupción en Latinoamérica y en el tercer mundo ¿qué opina Ud?*

No puedo opinar al respecto, pero la situación evidencia que si de las ganancias que declara la compañía minera, el gobierno de Guatemala recibirá el 1% parece que ese no es un buen negocio.

*¿De qué sirve hablar sobre la minería?*

Pienso que estas actividades ayudan a que se ponga atención al problema, que la población se informe y exija ser tomada en cuenta.

Guatemala, 30 de noviembre de 2004

-----

**PROYECTO PBI GUATEMALA**

Oficina del Equipo en Guatemala

**7ª Avenida, 1-13, Zona 2, Ciudad de Guatemala**

**Teléfono/fax: (+502) 2238-4834**

**Correo-e: [pbiguatemala@intelnett.com](mailto:pbiguatemala@intelnett.com)**

**Oficina de Coordinación del Proyecto**

C/ Romero 9; 28720 Bustarviejo, Madrid (Estado Español)

Teléfono/fax: (34) 918 482 496

Correo-e: [pbiguate@pangea.org](mailto:pbiguate@pangea.org)

Página Web: [www.peacebrigades.org](http://www.peacebrigades.org)